

CERTIFICADO

El suscrito Revisor Fiscal de la **Fundación Proyectos Productivos Innovadores-PROIN**, identificada con el nit. 900.986.861-0, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 parágrafo 2 del Art 364-5 del estatuto tributario, de conformidad con lo contenido en toda la información suministrada para cumplir con el proceso de permanencia en el régimen tributario especial, me permito certificar que durante el año 2024 no se presentaron pagos por concepto de nómina al director ejecutivo el señor Diego Fernando Pérez Mejía identificado con cedula de ciudadanía 98.547.275 y que se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el titulo VI del libro primero del estatuto tributario (régimen tributario especial), y sus decretos reglamentarios.

Atentamente:


Sonia Botero Montoya
Revisor fiscal
T.P 11676-T

Medellín, abril 24 de 2025